



Parque del Plata, 01 de Diciembre de 2025

Resolución
Nº 376/2025

Acta ordinaria Nº 033/2025

VISTO: la solicitud de apoyo del Club Social Parque del Plata

CONSIDERANDO : que la solicitud es para honorarios artísticos de Sonidista Liber Acuña C.I. 3.064.679-5 y que el pago del mismo se hará a través de AGREMYARTE RUT 217229690014 por un importe de \$ 5.000

ATENTO : a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS
RESUELVE :

1. Autorizar el gasto de hasta \$ 5.000 a la Empresa AGREMYARTE RUT 217229690014 para el pago de la persona nombrada en el considerando
2. Comuníquese y hágase saber al Dpto de Recursos Financieros, al Dpto. Contable del Municipio y a la Dir Gral de Descentralización y Participación .
3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Eduardo Sosa
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

Gabriella Gestal
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

Tania Vecchio
Alcaldesa

Ana Souza
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

Vicky Krause
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas